

	F-GC-11 Versión 6 Marzo 2019	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	
# CONTRATO Y AÑO	0100/2019		
CONTRATISTA	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA	NIT O CC:	10.280.643

OBJETO DEL CONTRATO:	OBRA 1. REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 8 CARRERAS 6 A 8 BARRIO LA MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA. OBRA 2. CONSTRUCCIÓN SUMINISTRO DE REJAS DE IMBORNALES, VARIAS DIMENSIONES PARA LOCALIZARSE EN EL PERÍMETRO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA. OBRA 3. INSTALACIÓN, ANCLAJES DE REJAS METÁLICAS EN IMBORNALES Y RESTAURACIÓN DE REJAS EXISTENTES EN GENERA, LOCALIZACIÓN EN EL PERÍMETRO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.
----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS	✓	# FOLIOS
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	X	
2. Paz y salvo oficina de trabajo.	X	
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	
4- Pago FIC.	X	
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	X	
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	X	
7- Original del Acta de Liquidación.	X	
8- Certificado de obra.	X	
9- Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para emergencias)	N/A	

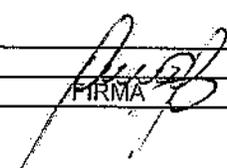
Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

23/08/2019.
FIRMA

Fecha

DATOS DEL SUPERVISOR		
ARLEX QUINTERO VASQUEZ	INGENIERO DE ZONA ORIENTE	
NOMBRE	CARGO	

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACIÓN ACTA DE RECIBO FINAL**



CONTRATO 0100 DE 2.019

OBJETO OBRA 1: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 8 CARRERAS 6 A 8 BARRIO LA MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN SUMINISTRO DE REJAS DE IMBORNALES VARIAS DIMENSIONES PARA LOCALIZARSE EN EL PERÍMETRO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA. OBRA 3: INSTALACIÓN, ANCLAJES DE REJAS METALICAS EN IMBORNALES Y RESTAURACIÓN DE REJAS EXISTENTES EN GENERAL, LOCALIZACIÓN EN EL PERÍMETRO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.

MUNICIPIO LA DORADA, CALDAS
VALOR \$197.191.207
CONTRATISTA JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
CC. 10.280.643
PLAZO 90 DIAS CALENDARIOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 16SP000853
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 16RE002925

COMPAÑIA DE SEGUROS COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	6-mar-19	3-sep-19	\$ 59.157.362,10
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	6-mar-19	3-jun-22	\$ 39.438.241,40
CALIDAD DE LOS SUMINISTROS	SI	6-mar-19	3-jun-22	\$ 59.157.362,10
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	3-jun-19	3-jun-24	\$ 39.438.241,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	6-mar-19	3-sep-19	\$ 59.157.362,10

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARA CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0100 DE 2019 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS **23 AGO 2019**

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

SUCURSAL: 16, MANIZALES USUARIO: CÁSTROY TIT. CERTIFICADO: Modificación FECHA: DD MM AAAA 14 08 2019

TOMADOR/GARANTIZADO: GARCIA PAREJA JAVIER DE JESUS C.C. O NIT: 10280643 2
DIRECCIÓN: CL 64 21 50 OF 1507 CIUDAD: MANIZALES
E-MAIL: javiergarcipareja@hotmail.com TELÉFONO: 8661419
ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. ESP. C.C. O NIT: 890803239 9
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN CIUDAD: MANIZALES TEL. 8667080
BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. ESP. C.C. O NIT: 800903239 0
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN CIUDAD: MANIZALES TEL. 8667080

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NEUA
DESDE 06 03 2019	HASTA 03 06 2024	197,191,207.00	0.00	197,191,207.0

INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA	
%	NOMBRE	COMPANIA	%	TRM	VALORES
100.00	PELAEZ OCCIDENTE LTDA A			3,155.27	0.00
				MONEDA	PESOS
				CARGOS DE EMISION	PESOS
				IVA	PESOS
				TOTAL	0.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	06-03-2019	03-09-2019	0.00	59,157,362.10	0.00	0.00	0.0
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACION	06-03-2019	03-06-2022	0.00	39,438,241.40	0.00	0.00	0.0
CALIDAD DE SUMINISTROS	06-03-2019	03-06-2022	0.00	59,157,362.10	0.00	0.00	0.0
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	03-06-2019	03-06-2024	0.00	39,438,241.40	0.00	0.00	0.0

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2019, REALIZADA AL CONTRATO SE PROCEDE AJUSTAR LA VIGENCIA CITADA EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS.

OBJETO DE MODIFICACION: SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE MARZO DE 2019 REALIZADA AL CONTRATO SE PROCEDE ACTUALIZAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIAL.

OBJETO DE LA GARANTIA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.0100 DE FECHA 13/02/2019 CELEBRADO POR LAS PARTE: REFERENTE A REALIZAR LA OBRA 1: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 8 CARRERAS 6 A 8 BARRIO LA MAGDALENA EL MUNICIPIO DE LA DORADA, OBRA 2: CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE REJAS DE IMBORNALES, VARIAS DIMENSIONES PARA LOCALIZARSE EN EL PERIMETRO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, OBRA 3: INSTALACION, ANCLAJES DE REJAS METALICAS EN IMBORNALES Y RESTAURACION DE REJAS EXISTENTES EN GENERAL, LOCALIZACION EN EL PERIMETRO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.

****LEASE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SUMINISTRO: CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.**

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPAÑÍA NO PROPORCIONA COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PERÍODO, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEY O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.
 ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA.
 LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA LEY, TENDRÁN LA FUERZA DE LEY Y TENDRÁN PRIORIDAD SOBRE LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA.
 CON LA FIRMA Y/O EL REGISTRO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTECIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA, TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.
 VER NOTAS EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2312.0 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2312.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TERCERA (3) DEL MES SIGUIENTE AL MES DE EMISIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C.
 SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL O ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME DON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
 LA PRESENTACION DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR, IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS.
 LA PRESENTE GARANTIA NO EXPLIITA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O MEDIOS QUE SE EMITEN CON FUNDAMENTO EN ELLO O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CORTESÍAS COMO PREVIESTO EN EL NUMERAL 10 DEL ARTICULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993.
 AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TONAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTI MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA TRANSPARENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.CO/CO Y CONFORME CON MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762012813084 02/2019 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 000092 AL 100000 CODIGO ACT/IDAD 6511

TOMADOR:  (4157709998911901(8020)
 COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA: 

NIT: 860.070.374-9

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: CASTROY TIP CERTIFICADO: Modificación FECHA: DD MM AAAA 14 08 2019

TOMADOR/GARANTIZADO: GARCIA PAREJA JAVIER DE JESUS C.C. O NIT: 10280643 2

DIRECCIÓN: CL 64 21 50 OF 1507 CIUDAD: MANIZALES

E-MAIL: javiergarcia@hotmmail.com TELÉFONO: 8861419

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. ESP C.C. O NIT: 890803239 9

DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN CIUDAD: MANIZALES TEL. 8867080

BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. ESP C.C. O NIT: 850803230 0

DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN CIUDAD: MANIZALES TEL. 8867080

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 06 03 2019	HASTA 03 06 2024	197,191,207.00	0.00	197,191,207.0

INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA		
%	NOMBRE	COMPANIA	%	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	PELAEZ OCCIDENTE LTDA A			3,155.27	PESOS	0.00
					PESOS	0.00
					PESOS	0.00
						0.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	06-03-2019	03-09-2019	0.00	59,157,362.10	0.00	0.00	0.0
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACION	06-03-2019	03-06-2022	0.00	39,438,241.40	0.00	0.00	0.0
CALIDAD DE SUMINISTROS	06-03-2019	03-06-2022	0.00	59,157,362.10	0.00	0.00	0.0
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	03-06-2019	03-06-2024	0.00	39,438,241.40	0.00	0.00	0.0

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2019, REALIZADA AL CONTRATO SE PROCEDE AJUSTAR LA VIGENCIA CITADA EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS.

OBJETO DE MODIFICACION: SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 06 DE MARZO DE 2019 REALIZADA AL CONTRATO SE PROCEDE ACTUALIZAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA INICIAL.

OBJETO DE LA GARANTIA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LA MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.0100 DE FECHA 13/02/2019 CELEBRADO POR LAS PARTES REFERENTE A REALIZAR LA OBRA 1: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 8 CARRERAS 6 A 8 BARRIO LA MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, OBRA 2: CONSTRUCCION, SUMINISTRO DE REJAS DE IMBORNALES, VARIAS DIMENSIONES PARA LOCALIZARSE EN EL PERIMETRO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA. OBRA 3: INSTALACION, ANCLAJES DE REJAS METALICAS EN IMBORNALES Y RESTAURACION DE REJAS EXISTENTES EN GENERAL, LOCALIZACION EN EL PERIMETRO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.

**LEASE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SUMINISTRO: CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONOMICAS: LA COMPAÑIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PERDIDA, RECLAMACION O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PERDIDA, RECLAMACION O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCION, PROHIBICION O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONOMICAS, LEY O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCION APLICABLE A LA COMPAÑIA.

ESTA POLIZA SE EXPONE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS ENTENDIDAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO AGARRARÁ LAS DANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTIOPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA, Y TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDE CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW.CONFIANZA.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMODS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAIS.

VER NOTIA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 231.2.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRAN REALIZAR MEDIAN TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 231.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TA SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-IVA, REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C.

SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO: LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL O LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y L CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ENDOSOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 40 DE 1993.

AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTI MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.CO Y CONFORME CON MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762012813004 B/22019 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 000982 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR:  (415)770998911901(8020) COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA: 

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - TERCERA COPIA - SUCURSAL/OFCINA EXPEDIDORA



El empleo
es de todos

Mintrabajo

CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES EJECUTORIADAS

EL SUSCRITO DIRECTOR
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS
En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 2143 del 28 de mayo de 2014

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR

Que, una vez revisado el sistema de información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativas Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud	RADICADO MANUAL 073
Nombre y/o Razón social	JGP INGENIERIA/ JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
Identificación	CC 10.280.643

**NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS
LABORALES.**

ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Caldas, cuyas **Municipios** son: Manizales (Chinchiná, Filadelfia, Neira, Palestina, Villamaría) Dorada (La Dorada, Noreasia, Samaná, Victoria, Puerto Salgar (Cund.), Salamina, Riosucio, Manzanares, Puerto Boyacá



Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 5186868

@MintrabajoCol



@MintrabajoCol



@mintrabajocol



Con Trabajo Decente el futuro es de todos

JGP

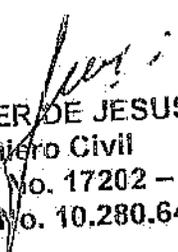
JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
INGENIERO CIVIL U.N.

Manizales, Julio 09 de 2019

EL SUSCRITO INGENIERO:

JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO CERTIFICA QUE

Que me encuentro a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses con el Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Fondo de Fomento a la Construcción FIC, CREE, por todo concepto con los aportes parafiscales de acuerdo a los requerimientos del Artículo 50 de la Ley 789 – 2002.


JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA
Ingeniero Civil
M. P. No. 17202 – 66562 CLD
C.C. No. 10.280.643 de Manizales

EDIFICIO PORTAL DEL CABLE – CALLE 64 A No. 21-50 OF. 1507 TELEFAX 8861419
CEL. 3104558948 Correo electrónico: javiergarciapareja@hotmail.com

eCollect: PAGO ORDINARIO - FIC Confirmación #438722651-BANCO DAVIVIENDA

Pagos eCollect (No Responder) <pagos@e-collect.com>

Mié 24/04/2019 10:39 AM

Para: javiergarciapareja@hotmail.com <javiergarciapareja@hotmail.com>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034**CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC**

Número de Identificación: 10280643

Primer Nombre o Razón Social: JAVIER DE JESUS

Primer Apellido (si es Persona natural): GARCIA PAREJA

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Dígito de Verificación (Si es persona
Jurídica):

Naturaleza Jurídica: Persona Natural- Nacional

Departamento: CALDAS

Ciudad Capital: MANIZALES (CALDAS)

Dirección de Domicilio: CALLE 64A 21 50 of 1507 edf portal del c

Ciudad de Domicilio: MANIZALES

Localización: Nacional

Teléfono de Contacto: 8861419

Correo electrónico: javiergarciapareja@hotmail.com

Código SIF: 3-1-2-9-7-1

Regional: Caldas

Regional Centros SIF: 36-02-00-017-000000

Número Licencia de Obra:

Número Contrato de Obra: N° 0100

Nombre Obra: REPOSICION Y OPTIMIZACION-ANCLA

Fecha Inicio Obra: 06/03/2019

Fecha Terminación Obra: 03/06/2019

Ciudad de Ejecución de la Obra: LA DORADA

Tipo FIC: Mensual

Año Período a Pagar: 2019

Mes Período a Pagar: MARZO

Costo Total de Obra a Todo Costo: \$197,191,207.00

Costo Total Mano de Obra: \$5,769,200.00

Número de Trabajadores en el Período: 17

Valor Intereses Moratorios: \$0.00

Aporte FIC: \$351,949.00

Aporte SENA: \$0.00

Valor del Pago: \$351,949.00

Total Pagado: \$351,949.00

Número de Factura o Referencia de
Pago: 62516013

IP Origen: 172.31.31.0

Valor del Pago: \$351,949.00

Fecha de Creación: 24/04/2019 10:33:03 a.m.

eCollect: PAGO ORDINARIO - FIC Confirmación #450070801-BANCOLOMBIA

Pagos eCollect (No Responder) <pagos@e-collect.com>

Vie:24/05/2019 10:55 AM

Para: javiergarciapareja@hotmail.com <javiergarciapareja@hotmail.com>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034**CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC**

Número de Identificación: 10280643

Primer Nombre ó Razón Social: JAVIER DE JESUS

Primer Apellido (si es Persona natural): GARCÍA PAREJA

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Dígito de Verificación (Si es persona
Jurídica):

Naturaleza Jurídica: Persona Natural- Nacional

Departamento: CALDAS

Ciudad Capital: MANIZALES (CALDAS)

Dirección de Domicilio: CALLE 64A 21 50 of 1507 edf portal del c

Ciudad de Domicilio: MANIZALES

Localización: Nacional

Teléfono de Contacto: 8861419

Correo electrónico: javiergarciapareja@hotmail.com

Código SIF: 3-1-2-9-7-1

Regional: Caldas

Regional Centros SIF: 36-02-00-017-000000

Número Licencia de Obra:

Número Contrato de Obra: N° 0100

Nombre Obra: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN-ANCL

Fecha Inicio Obra: 06/03/2019

Fecha Terminación Obra: 03/06/2019

Ciudad de Ejecución de la Obra: LA DORADA

Tipo FIC: Mensual

Año Período a Pagar: 2019

Mes Período a Pagar: ABRIL

Costo Total de Obra a Todo Costo: \$197,191,207.00

Costo Total Mano de Obra: \$7,591,100.00

Número de Trabajadores en el Período: 11

Valor Intereses Moratorios: \$0.00

Aporte FIC: \$227,732.00

Aporte SENA: \$0.00

Valor del Pago: \$227,732.00

Total Pagado: \$227,732.00

Número de Factura o Referencia de
Pago: 62681976

IP Origen: 172.31.44.253

Valor del Pago: \$227,732.00

Fecha de Creación: 24/05/2019 10:55:22 a.m.

eCollect: PAGO ORDINARIO - FIC Confirmación #455826412-BANCOLOMBIA

Pagos eCollect (No Responder) <pagos@e-collect.com>

Lun 10/06/2019 10:22 AM

Para: javiergarciapareja@hotmail.com; <javiergarciapareja@hotmail.com>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034**CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC**

Número de Identificación: 10280643

Primer Nombre ó Razón Social: JAVIER DE JESUS

Primer Apellido (si es Persona natural): GARCIA PAREJA

Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía

Dígito de Verificación (Si es persona
Jurídica):

Naturaleza Jurídica: Persona Natural: Nacional

Departamento: CALDAS

Ciudad Capital: MANIZALES (CALDAS)

Dirección de Domicilio: CALLE 64A 21 50 of 1507 edf portal del c

Ciudad de Domicilio: MANIZALES

Localización: Nacional

Teléfono de Contacto: 8861419

Correo electrónico: javiergarciapareja@hotmail.com

Código SIIF: 3-1-2-9-7-1

Regional: Caldas

Regional Centros SIIF: 36-02-00-017-000000

Número Licencia de Obra:

Número Contrato de Obra: No.0100

Nombre Obra: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACION-ANCLA

Fecha Inicio Obra: 06/03/2019

Fecha Terminación Obra: 03/06/2019

Ciudad de Ejecución de la Obra: LA DORADA

Tipo FIC: Mensual

Año Período a Pagár: 2019

Mes Período a Pagár: MAYO

Costo Total de Obra a Todo Costo: \$197,191,207.00

Costo Total Mano de Obra: \$2,319,000.00

Número de Trabajadores en el Período: 8

Valor Intereses Moratorios: \$0.00

Aporte FIC: \$165,623.00

Aporte SENA: \$0.00

Valor del Pago: \$165,623.00

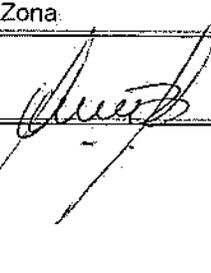
Total Pagado: \$165,623.00

Número de Factura o Referencia de
Pago: 62776255

IP Origen: 172.31.44.253

Valor del Pago: \$165,623.00

Fecha de Creación: 10/06/2019 10:21:39 a.m.

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GARCIA PAREJA JAVIER DE JESUS	DIRECCIÓN:	
NIT O CEDULA	10280643	FECHA DE CALIFICACIÓN	2019-08-14
NUMERO DE CONTRATO:	0100/2019	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR		CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.		3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .		3
	Resultado en los ensayos.		3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.		3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.		3
	Cumplimiento del plazo establecido.		3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.		3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.		3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).		3
	Presentación al día de la bitácora.		3
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.		3
	Pago a proveedores y sub-contratistas.		3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	ARLEX QUINTERO VASQUEZ		
CARGO:	Ingeniero de Zona		
FIRMA:			

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	0100 DE FEBRERO 13 DE 2019
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD ÚNICA OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S.P
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
CC.	4.384.840 DE BELALCÁZAR
OBJETO	OBRA 1. REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 8 CARRERAS 6 A 8 BARRIO LA MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA. OBRA 2. CONSTRUCCIÓN SUMINISTRO DE REJAS DE IMBORNALES, VARIAS DIMENSIONES PARA LOCALIZARSE EN EL PERÍMETRO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA. OBRA 3. INSTALACIÓN, ANCLAJES DE REJAS METÁLICAS EN IMBORNALES Y RESTAURACIÓN DE REJAS EXISTENTES EN GENERA, LOCALIZACIÓN EN EL PERÍMETRO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.
CONTRATISTA	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA
CC.	10.280.643
MUNICIPIO	LA DORADA
COSTO DIRECTO	\$ 148.617.817
ADMINISTRACIÓN 25 %	\$ 36.444.454
IMPREVISTOS 2 %	\$ 2.915.556
UTILIDAD 5 %	\$ 7.288.891
I.V.A. SOBRE UTILIDADES 19 %	\$ 1.384.889
I.V.A. SUMINISTROS 19 %	\$ 539.600
VALOR TOTAL OBRA	\$ 197.191.207 INCLUIDO A.I.U. E IVA
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 159.933.491
SALDO NO EJECUTADO	\$ 37.257.716
RECURSOS	PROPIOS
SUPERVISIÓN	INGENIERO ZONA
PLAZO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
CDP	00247 DE ENERO 22 DE 2019
RP	000311 DE FEBRERO 18 DE 2019.

23 AGO 2019

En la ciudad de Manizales a los _____, se reunieron los señores **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**, GERENTE EMPOCALDAS S.A. E.S. P., **ARLEX QUINTERO VASQUEZ** Como SUPERVISOR de Zona Oriente de EMPOCALDAS S.A E.S.P., y el Señor **JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA**, Contratista con el fin de Efectuar la entrega Final, por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A E.S.P de las obras realizadas en desarrollo del contrato en referencia.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a Liquidar el Presente Contrato.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el Contratista y que hace referencia el Contrato.

BALANCE DEL CONTRATO:

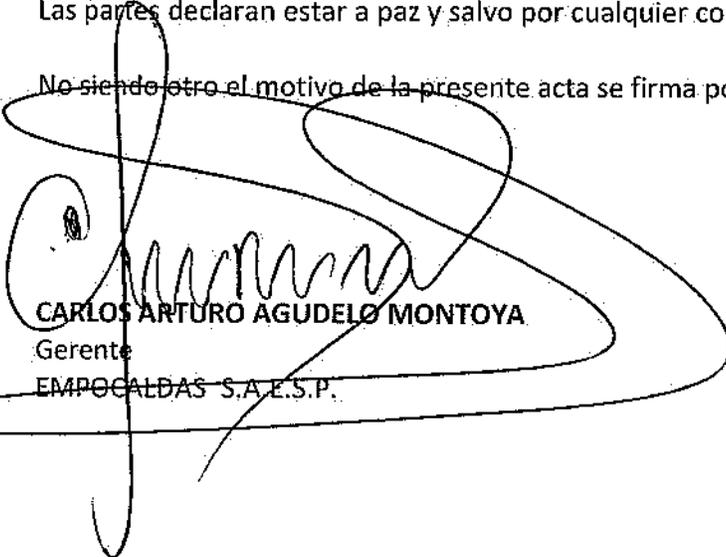
VALOR OBRAS CIVILES	197.191.207	
Valor Acta FINAL		159.933.491
Valor Acta Parcial No. 1		0
Saldo no Ejecutado		37.257.716
SUMAS IGUALES	197.191.207	197.191.207

NO SE CONCEDIÓ ANTICIPO

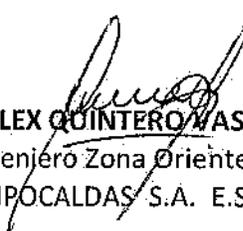
El contratista deberá realizar la constitución de la garantía de estabilidad por el 20% del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha del **ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL**

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.


JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA.
Contratista.


ARLEX QUINTERO VASQUEZ
Ingeniero Zona Oriente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYABE
Jefe Contratación.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	
MANIZALES CALDAS	
EL INGENIERO DE ZONA	
CERTIFICA	

Que JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA identificada con C.C. 10,280,643 ejecuto para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. las obras pactadas según contrato No. 0100/2019

OBJETO: OBRAS 1: REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 8 CARRERAS 6 AB BARRIO LA MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.
 OBRÁ 2: CONSTRUCCIÓN SUMINISTRO DE REJAS DE IMBORNALES VARIAS DIMENSIONES PARA LOCALIZARSE EN EL PERÍMETRO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.
 OBRÁ 3: INSTALACIÓN ANCLAJES DE REJAS METÁLICAS EN IMBORNALES Y RESTAURACIÓN DE REJAS EXISTENTES EN GENERAL, LOCALIZACIÓN EN EL PERÍMETRO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA.

Con las Sigüientes Condiciones:

CONTRATO DE OBRA - No.	0100 DE 2019
CONTRATISTA	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA
NIT	10.280.643
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA
C.C.	10.280.643
VALOR DEL CONTRATO	197,191,207
VALOR ADICIÓN	\$ 0
VALOR EJECUTADO	159,933,491
PLAZO EJECUCIÓN	90 DÍAS CALENDARIO
FECHA INICIACIÓN	06/03/2019
FECHA TERMINACIÓN	03/06/2019
FECHA TERMINACION FINAL	03/06/2019
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
SUPERVISIÓN	ARLEX QUINTERO VASQUEZ

CANTIDADES EJECUTADAS FINALES.
0100 DE 2019

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL				ACTA 1 YN FINAL	
		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL
1	PRELIMINARES						
1.1	Localización y replanteo de redes: (incluye levantamiento del sector y plano récord)	ml	150	5.700	855.000	150	855.000
1.2	Cerramiento con polsombra yute verde H=2, m paralelos en guadua y cinta plastica	ml	315,8	9.300	2.936.940	315,8	2.936.940
1.3	señalización vertical preventivas (desvío, hombres trabajando, via cerrada, barreras etc.)	UN	4	183.000	732.000	4	732.000
1.4	Valla alusiva a la obra de 4 x 2	UN	1	530.000	530.000	1	530.000
2	DEMOLICIONES VARIAS						
2.1	Demoliciones de pavimentos rígidos	m3	43,9	106.000	4.653.400	34,5	3.657.000
2.2	Demoliciones varias de muros en concretos, otros	m3	1	86.200	86.200	1	86.200
2.3	Demoliciones de andenes y sardinel en concreto hidráulico	m3	6,87	81.000	556.470	-	-
3	SOBRECARREROS						
3.1	Retiro de sobrantes en vehículo automotor	m3	247,46	27.600	6.829.896	235,32	6.494.832
4	EXCAVACIONES						
4.1	Excavaciones en zanja - material comun de 0 a 2 mts	m3	358,01	22.700	8.126.827	283,34	6.431.818
4.2	Excavaciones en material conglomerado	m3	65,85	27.000	1.777.950	39,89	1.077.138
4.3	Enlizado horizontal/vertical tipo 2	m2	220	27.600	6.072.000	220	6.072.000
5	RELLENOS COMPACTADOS						
5.1	Releño compactado con material seleccionado de excavacion	m3	336,26	18.640	6.267.886	210,25	3.919.060
5.2	Releño compactado con material comun de cantera prestamo	m3	65,75	80.000	5.260.000	-	-
6	SUSTITUCIONES - BASES Y SUBBASES COMPACTOS						
6.1	Suministro e Instalacion de afirmado en andenes compactos espesor 0,10 m	m3	6,28	75.000	471.000	-	-
6.2	Suministro e Instalacion de sub base tipo INVIAS, E =0,20 Incluye ensayos de densidad, proctor	m3	43,9	143.000	6.277.700	54,64	7.813.520
6.3	Suministro e instalacion, sustitucion en arena para tuberia y atraques	m3	79,76	75.800	6.045.808	27,004	2.046.903
7	ALCANTARILLADOS						
7.1	Instalacion de tuberia corrugada PVC - 5 de:160 mm (6") incluye manejo de aguas en zanja	ml	141	11.000	1.551.000	92,8	1.020.800
7.2	Instalacion de tuberia corrugada PVC - 5 de 335 mm (10") incluye manejo de aguas en zanja	ml	24,00	18.000	432.000	6,45	116.100
7.3	Instalacion de tuberia corrugada PVC - 5 de 250 mm (14") incluye manejo de aguas en zanja	ml	149,9	21.000	3.147.900	149,9	3.147.900
7.4	Empalmes a camara d = 1,20 m concreto de 3000 PSI	un	4	78.000	312.000	10	780.000
7.5	Empalmes a caja de inspeccion concreto 3000 PSI	un	10	52.000	520.000	14	728.000

7,6	base/cañuela cámara D=1,20 m en concreto 3000 PSI	un	3	455.000	1.365.000	4	1.820.000
7,7	Suministro e instalación tapa D= 0,60 m en HF	un.	2	432.000	864.000	1	432.000
7,8	Cajas de inspección de 0,50 x 0,50 x 0,80 incluye tapa reforzada	un.	30	315.000	9.450.000	14	4.410.000
7,9	Sumidero doble reja tipo sifón en concreto 21 Mpa tapa en HF acero de 1" separación hierro 5 cm a ejes platina central de refuerzo según diseño establecido	un.	4	1.410.000	5.640.000	3	4.230.000
7,10	Losa en concreto reforzado de 1,60 x 1,60 x 0,18 m acero de refuerzo doble parrilla No 4 cada 15 cm incluye antisol y acelerante	un	2	586.000	1.172.000	2	1.172.000
7,11	Instalación de sillas yee de 14 x 6"	un	30	50.000	1.500.000	21	1.050.000
8	OBRAS EN CONCRETO						
8,1	Corte mecanizado profundidad 0,07 m	ml	639,4	10.550	6.745.670	639,40	6.745.670
8,2	pavimento en rígido de 4000 PSI de espesor 0,18 en obra incluye acelerante, antisol, ensayos de laboratorio	m3	39,51	838.000	33.109.380	19,48	16.327.760
8,3	Adecuación de andenes y rampas E = 0,08 m en concreto de 3000 PSI	m3	5,43	573.000	3.111.390	-	-
8,4	Pavimento en rígido de 3000 PSI de E = 0,18 en obra incluye acelerante, antisol, ensayos de laboratorio	m3	6,28	688.000	4.320.640	-	-
9	TRABAJOS DE SOCIALIZACION						
9,1	Trabajadora social todo el proceso domiciliarias y socialización de la obra contratada	Gbl	1,25	1.350.000	1.687.500	1,25	1.687.500
	ITEM NUEVO						
	Mezcla densa en caliente incluye transporte	m3		945.200		16,00	15.123.200
	COSTO DIRECTO				192.407.557		101.443.341
	ADMINISTRACION	%	25		33.101.889		25.360.835
	IMPREVISTOS	%	2		2.648.151		2.028.867
	UTILIDADES	%	5		6.620.378		5.072.167
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		1.257.872		963.712
	COSTO TOTAL OBRA				176.895.847		134.868.922

TOTAL OBRA

134.868.922

SON: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS COP

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL				ACTA 1 Y FINAL	
		UN	CAN	VR UNIT.	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL
1	REJAS PARA IMBORNALES						
1,1	Acero de 1" corrugada cada 5 cms entre varillas, refuerzo central en varilla N° 5 debidamente soldada; Angulo de 1/4" x 1 1/2"; Anclajes en angulo de 1/8 x 1" colocadas en los 4 extremos soldados de 18 cms abierto en un extremo, con anticorrosivo, dimension de 0,63 x 0,33 - 0,59 x 0,38 - refuerzo a manera de riostra en el centro en platina 3/16 con visagras en angulo	und.	3	176.000	528.000	5	880.000
1,2	Acero de 1" corrugada cada 5 cms entre varillas, refuerzo central en varilla N° 5 debidamente soldada; Angulo de 1/4" x 1 1/2"; Anclajes en angulo de 1/8 x 1" colocadas en los 4 extremos soldados de 18 cms abierto en un extremo, con anticorrosivo, dimension de 0,75 x 0,51 - 0,75 x 0,50 - refuerzo a manera de riostra en el centro en platina 3/16 con visagras en angulo	Und	2	\$ 205.000	\$ 410.000	7	1.435.000
1,3	Acero de 1" corrugada cada 5 cms entre varillas, refuerzo central en varilla N° 5 debidamente soldada; Angulo de 1/4" x 1 1/2"; Anclajes en angulo de 1/8 x 1" colocadas en los 4 extremos soldados de 18 cms abierto en un extremo, con anticorrosivo, dimension de 0,87 x 0,65 - 0,71 x 0,70 - 0,70 x 0,70 - refuerzo a manera de riostra en el centro en platina 3/16 con visagras en angulo	Und	4	\$ 232.000	\$ 928.000	9	2.088.000
1,4	Acero de 1" corrugada cada 5 cms entre varillas, refuerzo central en varilla N° 5 debidamente soldada; Angulo de 1/4" x 1 1/2"; Anclajes en angulo de 1/8 x 1" colocadas en los 4 extremos soldados de 18 cms abierto en un extremo, con anticorrosivo, dimension de 1,53 x 0,67 - refuerzo a manera de riostra en el centro en platina 3/16	Und	2	\$ 246.000	\$ 492.000	3	738.000
1,5	Acero de 1" corrugada cada 5 cms entre varillas, refuerzo central en varilla N° 5 debidamente soldada; Angulo de 1/4" x 1 1/2"; Anclajes en angulo de 1/8 x 1" colocadas en los 4 extremos soldados de 18 cms abierto en un extremo, con anticorrosivo, dimension de 1,20 x 0,30 - refuerzo a manera de riostra en el centro en platina 3/16	Und	2	\$ 241.000	\$ 482.000	9	2.169.000
	COSTO DIRECTO				2.840.000		7.310.000
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		539.600		1.388.900
	COSTO TOTAL OBRA				3.379.600		8.698.900

TOTAL OBRA

8.698.900

SON: OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS COP

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL				ACTA 1 Y FINAL	
		UN	CAN	VR UNIT	VR TOTAL	CAN	VR TOTAL
1	PRELIMINARES						
1.1	Señalización con yute o polisombra verde cinta plastica y bombones, fijados al suelo. Deben ser permanentes antes y despues de fraguados. Tres cintas plasticas horizontales, en todas las intervenciones.	Und	70,00	\$ 9.300	\$ 651.000	70	\$ 651.000
1.2	Señalización Vertical Preventiva, localizada en cada sitio a intervenir, rotarse cada frente de a dos por frente, deben ser permanentes (desvíos izquierda, derecha, hombros trabajando).	Und	12,00	\$ 170.000	\$ 2.040.000	0	\$ -
1.3	DEMOLICIONES VARIAS						
2.1	Demoliciones de concreto en el perímetro del sumidero para adecuar la instalacion de la reja nueva, altura a demoler 0,20m, incluye acelerante	M3	2,00	\$ 98.500	\$ 197.000	5,37	\$ 529.240,5
2.2	Instalacion de rejás de diferentes dimensiones en concreto de 3000 psi en el perímetro del sumidero existente para las instalaciones de las rejás nuevas, altura a demoler 0,20m, incluye acelerante	M3	13,00	\$ 125.000	\$ 1.625.000	33	\$ 4.125.000
2.3	Otras Demoliciones (andenes, mampostería, muros, etc).	M3	1,00	\$ 80.000	\$ 80.000	0	\$ -
3.0	SOBRECARREOS						
3.1	Retiro de Escombros y sobrantes y Llevarlos a la escombrera debidamente autorizada por las autoridades ambientales	M3	7,00	\$ 25.000	\$ 175.000	5,37	\$ 134.325,0
3.2	Movilización de materiales, rejás, etc a diferentes sectores para la ejecucion de obras e instalacion de rejás, incluye transporte en vehiculo automotor de rejás materiales etc. Con punto de acopio en la planta de agua potable en la melisa	Glb	1,00	\$ 2.568.000	\$ 2.568.000	1,00	\$ 2.568.000
4	EXCAVACIONES						
4.1	Excavaciones en zanja - material comun de 0 a 2 mts	M3	5,65	\$ 17.400	\$ 98.310	0	\$ -
5	LLENDS COMPACTOS						
5.1	llenos con material de prestamo cantera debidamente compactado	M3	1,00	\$ 53.000	\$ 53.000	0	\$ -
6	OBRAS EN CONCRETO						
6.1	Corte Mecanizado Profundidad 0,07m en el perímetro del sumidero existente	m	25,00	\$ 9.200	\$ 230.000	0	\$ -
6.2	Concreto de 4000 Psi en el perímetro del imbornal para instalar y anclar la reja sobre concreto existente. Con demolición, muro a profundidad 20 cms espesor 0,15m con SIKA DUR 32 unir concreto antiguo con nuevo para instalacion de lá nueva reja cor diferentes dimensiones, incluye acelerante	M3	2,10	\$ 757.000	\$ 1.589.700	5,68	\$ 4.302.076
6.3	Instalación de acero de refuerzo faltante en algunas rejás en sumideros localizados en el perímetro urbano mediante la instalacion de varillas corrugadas de 7/8" 1" separadas cada 5 cms entre ejes, incluye suministro de acero, soldaduras cortes, transportes locales del material, equipo de soldadura, planta eléctrica, pintura anticorrosiva	kg.	195,00	\$ 14.350	\$ 2.798.250	0	\$ -
6.4	Restaurar y reparar las rejás en mal estado en sumideros existentes, por medio de soldadura y suplementos metalicos y dejarlos en buen funcionamiento, incluye pintura anticorrosiva	Und	23,00	\$ 55.000	\$ 1.265.000	0	\$ -
	COSTO DIRECTO				13.370.260		12.308.642
	ADMINISTRACION	%	25		3.342.565		3.077.410
	IMPREVISTOS	%	2		267.405		246.193
	UTILIDADES	%	5		668.513		615.482
	IVA SOBRE UTILIDADES	%	19		127.017		116.942
	COSTO TOTAL OBRA				17.775.760		16.365.669

TOTAL OBRA

16.365.669

SON: DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS COP

TOTAL EJECUCION DE OBRA

159.933.491

ARLEX BUINTEÑO VÁSQUEZ
INGENIERO ZONA EMPOCAL DAS S.A. E.S.P.